



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DEL
COMITÉ CIENTÍFICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS**

Cita 17 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas, Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), videoconferencia por la plataforma de Telmex; Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Palabras de bienvenida del Director Ejecutivo y Presidente del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.**
- II. **Registro de asistencia y verificación del quórum.**
- III. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
- V. **Presentación del seguimiento de los acuerdos de la 1ª sesión del Comité Científico de la ASEA.**
- VI. **Programa de Compensaciones del Sector Hidrocarburos.**
- VII. **Asuntos Generales.**
- VIII. **Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Científico de la ASEA.**

Mediante el Oficio No. ASEA/DE/354/2021 de fecha 9 de noviembre de 2021, el Ing. Ángel Carrizales López, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) en su calidad de Presidente del Comité Científico de la ASEA, designó al Dr. José Antonio Casis García, Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos, para presidir los trabajos de la 2ª Sesión Ordinaria del Comité Científico de la ASEA. Posteriormente, el Dr. José Antonio Casis García, en suplencia del Presidente del Comité Científico de la ASEA, informó al pleno que la Ing. Khalil Estefanny Juárez Saucedo, Directora de Evaluación y Políticas, fungiría como Secretaria Técnica.

Desarrollo de la Sesión

- I. **Palabras de bienvenida del Director Ejecutivo y Presidente del Comité Científico de la ASEA.**

El Dr. José Antonio Casis García, Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos de la ASEA, en suplencia del Ing. Ángel Carrizales López, Director Ejecutivo de la ASEA y Presidente del Comité Científico de la ASEA, compartió unas palabras de bienvenida destacando lo siguiente:

- 1. En la ASEA, contribuimos a fortalecer la gobernanza ambiental mediante la definición de acciones basadas en ciencia que impulsen la transparencia, la legitimidad, la inclusión, la justicia ambiental y la participación;
- 2. El tema sujeto a opinión del pleno será el Programa de Compensaciones del Sector Hidrocarburos





(Programa), el cual es un instrumento de gobernanza ambiental, único en su tipo, diseñado e implementado por la ASEA, en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP);

3. La importancia de fortalecer el bienestar social desde el Sector Hidrocarburos, al permitir que las empresas compensen los impactos residuales o externalidades negativas de sus actividades mediante la inversión en proyectos de conservación, restauración y remediación en sitios prioritarios para la conservación en México - incluyendo, Áreas Naturales Protegidas, y
4. La relevancia de impulsar proyectos que incrementen y aseguren la continuidad en la provisión de servicios ecosistémicos y contribuyan a mejorar la calidad de las comunidades, sobre todo, al bienestar de nuestro país.

Posteriormente, el Dr. José Antonio Casis García, Presidente del Comité Científico de la ASEA, cedió la palabra a la Secretaria Técnica, la Ing. Khalil Estefanny Juárez Saucedo, para que diera cuenta de la asistencia y del *quórum* a esta sesión.

II. Registro de asistencia y verificación del quórum.

La Ing. Khalil Estefanny Juárez Saucedo comentó que se encontraban presentes en la sesión las siguientes personas: Dra. Jetzabeth Ramírez Sabag; Dr. Hilario Rafael Martínez Flores; Dr. Alejandro Guevara Sanginés, y Dra. Elizabeth Hernández Acosta; Por lo anterior, se registró **quórum** para el inicio de la sesión.

También asistieron los siguientes funcionarios de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente en calidad de invitados: Mtra. Laura Josefina Chong Gutiérrez, Jefa de Unidad de Asuntos Jurídicos; Lic. Erick Alberto Gomez Lara, Subdirector de Coordinación con Academias y Estados; Mtro. Ricardo Morales Trosino, Director General de Planeación y Evaluación; Lic. Graciela María de los Ángeles Pastrana Góngora, Directora de indicadores de Riesgo y Análisis Geoespacial, Biól. Diana Paola Peña González, Subdirectora de Análisis Estadísticos y Mtra. Lorena Figueroa Escamilla, Subdirectora de Evaluación -todas y todos de la ASEA.

Siendo las 13:13 horas del 17 de noviembre de 2021, el Presidente del Comité Científico de la ASEA declaró el inicio de la sesión.

III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité Científico de la ASEA, comentó que el proyecto de Orden del Día había sido remitido a los Vocales con la Convocatoria a la presente Sesión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica para que le diera lectura.

La Secretaria Técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día. Acto seguido, el Presidente del Comité Científico de la ASEA consultó al pleno si había comentarios u observaciones al mismo y, al no haberlos, sometió a votación el **Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad.**

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

El Presidente del Comité Científico de la ASEA, introdujo el punto IV del Orden del Día aprobado, cediendo la palabra a la Secretaria Técnica para que hiciera la presentación correspondiente. Subsecuentemente, la Secretaria Técnica dio lectura a los antecedentes y apartados que conforman el acta de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité Científico de la ASEA. Acto seguido, el Presidente del Comité Científico de la ASEA consultó al





pleno si había comentarios u observaciones al acta de la sesión anterior y, al no haberlos, sometió a votación el acta de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité Científico de la ASEA, misma que fue aprobada por unanimidad.

V. Presentación del seguimiento de los acuerdos de la 1ª sesión del Comité Científico de la ASEA.

El Presidente del Comité Científico de la ASEA, introdujo el punto V del Orden del Día aprobado, cediendo la palabra a la Secretaria Técnica para que hiciera la presentación de los acuerdos de la anterior sesión del Comité. La Secretaria Técnica destacó que 4 de los 5 acuerdos ya se encuentran concluidos y que únicamente se encuentra en proceso el Acuerdo Cuarto, que a la letra dice "Por unanimidad, el pleno aprobó que se desarrollen las gestiones necesarias para la publicación de los Lineamientos de Operación del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos en la página web de la ASEA para su debida difusión". Lo anterior, debido a que a la fecha se están recabando las firmas de los Vocales de manera autógrafa para poder llevar a cabo la publicación de los citados Lineamientos y su difusión.

VI. Programa de Compensaciones del Sector Hidrocarburos.

A continuación, el Presidente del Comité introdujo el siguiente punto en el Orden del Día y presentó al pleno el Programa de Compensaciones del Sector Hidrocarburos. Comenzó indicando el objetivo del Programa, el cual es generar bienestar social mediante la inversión en proyectos de restauración, remediación o conservación en sitios prioritarios como compensación por impactos residuales del Sector Hidrocarburos. Destacó los objetivos específicos del Programa: mejorar el bienestar socioambiental de las comunidades, compensar los impactos ambientales generados por el Sector Hidrocarburos con acciones de restauración y conservación en áreas clave, e incrementar los servicios ecosistémicos en Áreas Naturales Protegidas (ANP). Así mismo, señaló el fundamento legal que sustenta el Programa, resaltando lo establecido en la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEPA). Presentó el Convenio de Colaboración con la CONANP, el cual se firmó en agosto del 2020 y busca compensar el impacto del Sector Hidrocarburos. Explicó el funcionamiento del Programa y sus dos vertientes, 1) Conmutación de Multas, la cual busca que los Regulados opten por destinar los recursos de una multa impuesta por la ASEA a contribuir a acciones puntuales para la restauración de ANP; y 2) Emisión de Condicionantes que busca fortalecer las acciones de restauración y conservación de ANP a través del establecimiento de condicionantes en las resoluciones de las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA). Por último, presentó el Proyecto Piloto: Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano (PNSAV), el cual surge de la identificación de impactos ambientales derivados del vertimiento de recortes de perforación en aguas profundas. En específico, expuso el contexto y los avances en la realización del Proyecto Piloto, incluyendo los servicios ecosistémicos asociados y la valoración económica de los organismos bentónicos.

Concluida la presentación, el Presidente solicitó la intervención de los Vocales del Comité Científico con la finalidad de fortalecer el Programa de Compensaciones del Sector Hidrocarburos y a efecto de generar el dictamen correspondiente. Asimismo, indicó la forma en la cual se llevarían a cabo las intervenciones por parte de los Vocales del Comité Científico e introdujo la primera ronda de opiniones y comentarios.

La primera ronda inició con la participación del Dr. Alejandro Guevara Sanginés, quien comentó que estuvo involucrado en la publicación del artículo *A meta-analysis of economic valuation of ecosystem services in Mexico* en la revista *Ecòsystem Services*, por lo que considera que este artículo es una referencia que puede ser útil, sobre todo cuando se dificulte la identificación de valoraciones de servicios ecosistémicos. Así mismo, comentó que se podrían considerar financiamientos, con la finalidad de que cada año se tenga una partida para los distintos gastos relativos a las actividades que se deben realizar para asegurar un buen



a



funcionamiento y conclusión del proyecto. Por último, comentó que la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) puede ser un buen tercer partido para apoyar en el monitoreo y seguimiento de los proyectos, y sugirió la revisión de los manuales en la materia de la CONAFOR.

Posteriormente participó el Dr. Hilario Rafael Martínez Flores, quien comentó que se debe explorar más el proceso natural con el que se fue generando el impacto ambiental y que la compensación debería estar enfocada en la base social, buscando generar un impacto en el bienestar de la sociedad. De igual forma comentó que hay experiencias al respecto que puede compartir, sobre todo en Perú, donde se considera el punto de vista de la evaluación del impacto social, para el elemento de compensación.

Por último, para cerrar la primera ronda, la Dra. Jetzabeth Ramírez Sabag, comentó que la evaluación de los proyectos del sector hidrocarburos consideran el impacto ambiental esperado y recomendó que los parámetros de evaluación queden bien definidos para que la compensación, o bien, la penalización sea equivalente para todas las empresas, sugirió la creación de una tabla con esta información y la determinación de los mecanismos para su cumplimiento, resaltó que esto debe quedar claro para entonces proceder con los siguientes pasos del procedimiento.

A continuación, el Presidente del Comité Científico de la ASEA, agradeció la participación de los Vocales en la primera ronda e introdujo la segunda ronda de intervenciones.

La segunda ronda inició nuevamente con la participación del Dr. Alejandro Guevara Sanginés, quien comentó que el estudio que realizó para la revista *Ecosystem Services*, se encuentra dentro del inventario de Referencias para la Valoración Ambiental (EVRI, por sus siglas en inglés) y que, en ausencia de referencias en México, se puede consultar el EVRI ya que cuenta con un gran repositorio. Asimismo, señaló que se podrían explorar otras vías de financiamiento y generar alianzas con organizaciones internacionales de la sociedad civil. Por último, reiteró que valdría la pena analizar lo realizado por la CONAFOR en temas de manejo de proyectos de compensación y en específico recomendó consultar con el Dr. Juan Manuel Torres Rojo.

De forma subsecuente, la Dra. Elizabeth Hernández Acosta mencionó que además de los trabajos de restauración relacionados con el Programa, se puede beneficiar a la población al generar empleos a largo plazo, a manera de ejemplo señaló que se les puede enseñar como reproducir una especie de manera sustentable y obtener un beneficio económico por ello. Comentó sobre un caso de éxito en Hidalgo, donde hace algunos años y con el permiso de las autoridades se le enseñó a la población como reproducir especies de cactus para su venta, actividad que logró generar empleos. Asimismo, señaló el caso de los proyectos mineros, donde la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) solicita a las empresas generar empleos en la zona, como proyectos de agricultura protegida, producción de plantas para reforestación, entre otros.

Acto seguido, la Dra. Jetzabeth Ramírez Sabag comentó que habría que considerar al menos dos tipos de compensaciones, la que está planeada en el proyecto de inversión del sector hidrocarburos y la que no está planeada y sucede cuando ocurre alguna eventualidad o accidente y se ocasionan daños extraordinarios. Por lo que señaló que valdría la pena establecer penalidades de acuerdo con los daños ocasionados por desastres o accidentes, considerando para esto el monto de producción. Indicó que sí se genera una aportación o beneficio social en la zona donde se llevan a cabo los proyectos del sector hidrocarburos, lo cual esta estrictamente establecido y es vigilado.

Finalmente, para cerrar la segunda ronda, el Dr. Hilario Rafael Martínez Flores recaló la importancia del bienestar social. Indicó que la compensación debe considerar que en caso de que no sea posible minimizar o prevenir que los impactos infieran en la capacidad estructural del ecosistema, entonces la compensación se realice directamente a la comunidad, es decir, que la compensación que la comunidad reciba sea a través de infraestructura, como equipamiento de escuelas, o servicios de salud. En este mismo sentido, se debe





continuar impulsando a que los proyectos prevengan, reduzcan y no generen impactos; sin embargo, en el supuesto de que se genere un impacto, la compensación deberá contemplar lo antes mencionado.

VII. Asuntos Generales.

El Presidente del Comité Científico de la ASEA señaló que no se solicitó la inscripción de asuntos generales anticipadamente por parte de los miembros del Comité. Asimismo, durante la Sesión, el Presidente consultó al pleno si había algún asunto general a tratar y ninguno de los Vocales inscribió algún asunto general, adicional a los ya tratados.

VIII. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Científico de la ASEA.

El Dr. José Antonio Casis García, Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos de la ASEA, en suplencia del Ing. Ángel Carrizales López, Director Ejecutivo de la ASEA y Presidente del Comité Científico de la ASEA, compartió unas palabras de clausura destacando lo siguiente:

1. Los trabajos realizados el día de hoy al interior de este Comité, permitirán que el Programa siga implementándose gradualmente con la finalidad de generar bienestar para las comunidades y para el medio ambiente;
2. El fortalecimiento de criterios y metodologías permitirán que se continúe construyendo el Programa de Compensaciones del Sector Hidrocarburos como un instrumento verificable, transparente y homogéneo, que cumpla con estándares de calidad y legalidad, basado en ciencia y en los mejores criterios técnicos;
3. El agradecimiento a las y los vocales del Comité Científico por su participación, conocimientos y sobre todo por compartir con la ASEA la convicción de seguir contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los hogares en México.

Posteriormente el Presidente indicó que, en concordancia con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de la ASEA, no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las 14:23 horas del 17 de noviembre de 2021, declaró clausurada la Segunda Sesión del ejercicio 2021 del citado Comité.

ACUERDOS

Primero. El proyecto de Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Científico fue aprobado por **unanimidad** por las y los Vocales asistentes.

Segundo. El pleno aprobó por **unanimidad** el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Tercero. Se generará el Dictamen correspondiente a la solicitud de opinión técnica sobre el Programa de Compensaciones del Sector Hidrocarburos.





Cuarto. Los Vocales del Comité Científico enviarán los documentos relacionados con los temas abordados durante las rondas de intervenciones, en lo correspondiente al Programa de Compensaciones del Sector Hidrocarburos.

Quinto. Se revisarán cada uno de los puntos abordados por los Vocales del Comité Científico durante las rondas de intervenciones, así como los documentos que se reciban con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del Programa de Compensaciones del Sector Hidrocarburos.

Handwritten blue ink marks on the left margin, including a large 'A', a 'B', a 'C', and a circled 'B'.



Handwritten blue ink mark at the bottom right corner, possibly a signature or initials.



Ciudad de México a 17 de noviembre de 2021.

<p style="text-align: center;">Presidente.</p>  <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">Dr. José Antonio Casis García Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y Presidente del Comité Científico de la ASEA.</p> <p>En suplencia por ausencia del Ing. Ángel Carrizales López, Director Ejecutivo de la ASEA, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Así como, lo dispuesto en el artículo 8 fracción I de los Lineamientos de Operación del Comité Científico de la ASEA, haciendo referencia al oficio ASEA/DE/354/2021.</p>	<p style="text-align: center;">Secretaria Técnica</p>  <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">Ing. Khálil Estefanny Juárez Saucedo Directora de Evaluación y Políticas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y Secretaria Técnica del Comité Científico de la ASEA.</p> <p>En suplencia del Dr. José Antonio Casis, Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos de la ASEA, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Así como, lo dispuesto en el artículo 8 fracción II de los Lineamientos de Operación del Comité Científico de la ASEA, haciendo referencia al oficio ASEA/UPVEP/195/2021.</p>
<p style="text-align: center;">Vocal</p>  <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">Dr. Alejandro Guevara Sanginés Vocal del Comité Científico de la ASEA.</p>	<p style="text-align: center;">Vocal</p>  <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">Dra. Elizabeth Hernández Acosta Vocal del Comité Científico de la ASEA.</p>
<p style="text-align: center;">Vocal</p>  <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">Dra. Jetzabeth Ramírez Sabag Vocal del Comité Científico de la ASEA.</p>	<p style="text-align: center;">Vocal</p>  <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">Dr. Hilario Rafael Martínez Flores Vocal del Comité Científico de la ASEA.</p>

